

82. Gili

" Bellvé

" Vivé

"

"

En el pueblo de S. Quirico de Barrera, á los veinte dias del mes de Mayo de mil ochocientos ochenta y ocho, concurridos en la casa capitular para celebrar sesion ordinaria, los señores de Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Gili, este, á las diez de la mañana, hora tenida para celebrar esta sesion, la declaró abierta con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada, y acto seguido dió lectura de una comunicacion que habia recibido del Excmo Sr. Presidente de la Diputacion provincial por la cual invita á esta Corporacion Municipal y encarezca su asistencia en cuerpo al acto solemne que ha de tener lugar en el palacio provincial en el acto de ser presentados por la Diputacion, los Ayuntamientos de la provincia á S. M. la Reina, Regente (q. d. g.) y como este asunto incombiera determinarlo al Ayuntamiento, lo somete á su deliberacion para que se dignen tomar acuerdos.

La Corporacion enterada de lo manifestado por su señor Presidente, así como del vivo interes que manifiestan en la asistencia al expresado acto, tanto el Excmo Sr. Presidente, como tambien algunos Diputados que se han interesados para ello y para obsequio tambien de S. M., se acuerda por unanimidad pasar á la capital para asistir al referido acto de presentacion, el mayor numero posible de Señores,

X



Concejales de este Ayuntamiento; y que los gastos de viage, estancia y demas que ocurran con tal motivo, sean satisfechos con cargo al capitulo de imprevistos del presupuesto municipal. En este estado se ha dado por terminada la sesion que firma, el Sr. Presidente, con los demas Sres. Concejales, presentes, de que certifico

Jaime Gili

Juan Ballve

Quirico Vico

Luis Cisterri

En el pueblo de S. Quirico de Barrasa, a los veinte y siete dias del mes de Mayo de mil ochocientos ochenta y ocho. Siendo las diez de la mañana, hora señalada para celebrar esta sesion, el Sr. Alcalde en vista de que solo habia comparecido el Concejale Sr. Ballve, declaro levantada la sesion en sentido negativo; ordenando se convoque segundamente al Ayuntamiento a sesion extraordinaria para el dia treinta del actual y hora de las ocho de la noche al objeto de tratar sobre el alquiler y condiciones de la escuela de niñas y habitacion de los maestros de este pueblo; firmamos la presente acta de que certifico



Alcalde

Jaime Gili

Quirico Vico

Luis Cisterri